

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7453 *Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicios "Suministro para el equipamiento, por lotes (lotes 1,2 y 3) de la Residencia para personas mayores "El Palo", en Málaga". Número de expediente:SMA-672/08-MY.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SMA-672/08-MY.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro para el equipamiento, por lotes (lotes 1, 2 y 3) de la Residencia para personas mayores "El Palo", en Málaga.
 - d) Lugar de entrega: Málaga.
 - e) Plazo de entrega: 45 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, en función de una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Doscientos ochenta y un mil novecientos seis euros con veintinueve céntimos (281.906,29 €). Lote 1.- Mobiliario general y decoración: Setenta y siete mil seiscientos noventa y seis euros con ochenta y ocho céntimos (77.696,88 €), Lote 2.- Mobiliario sanitario en dormitorios: Ciento sesenta mil cuarenta y tres euros (160.043 €), Lote 3.- Material sanitario: Cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y seis euros con cuarenta y un céntimos (44.166,41 €).
5. Garantía provisional. Eximida.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Avenida Hytasa, 14.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 000.
 - e) Telefax: 955 048 234.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13-04-2009, Hora 20:00.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. A) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 y C.R.E. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación. B) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 y C.R.E. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 13-04-2009. Hora:20:00.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).
 2. Domicilio: Avenida Hytasa, 14.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Avenida Hytasa, 14.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 24-04-2009.
 - e) Hora: 12:00 horas.
10. Otras informaciones. El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el día 16-04-2009. La apertura de la proposición técnica de los licitadores se realizará el día 21-04-2009.
11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 02-03-2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

ID: A090014344-1